

**Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Socios de la Compañía  
"Expediciones Rio Arriba Expectours Cía. Ltda."**

En la Ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de mayo de dos mil trece, a las 19:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Remigio Crespo 13-26 y Av. Santa Cruz, se reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.", el socio Guillermo Eugenio Loyola Vinuesa representan 408 participaciones que conforman el 100% del Capital de la compañía; el socio reunido se declaran en Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de Fausto Fernández Landi, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario el señor Eugenio Loyola, el socio acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
  
- 2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance de General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2011 y 2012, destino de utilidades.**

**Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General**

El Gerente da lectura del primer punto del orden del día, entrega una copia de su informe como Gerente General, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

**Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2011 y 2012, destino de Utilidades.**

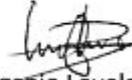
A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2012. Una vez que es puesto a consideración de la Junta, el Balance y el Estado de Resultados, se informa a los presentes que al no presentar utilidades del ejercicio no hay deliberación en este punto, se presenta el Flujo de Efectivo y los cambios en el patrimonio; se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

Siendo las 20:00, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

A las 20:45 se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. Firmando el socio y secretario que certifica.



Gustavo Fernández Landy



Eugenio Loyola Vinueza